



San Miguel de Tucumán, 19 MAR 2018

VISTO el Expte N° 1820-17 por el cual el Consejero Ingeniero Ricardo Cisneros solicita se otorgue el Título de "DOCTOR HONORIS CAUSA" de la Universidad Nacional de Tucumán al DR. STALLMAN RICHARD MATTHEW y propone la nómina de Especialistas que tendrán a su cargo la evaluación de los antecedentes del candidato propuesto; y

CONSIDERANDO:

Que se propone una nómina de 5 (cinco) especialistas para evaluar los antecedentes del DR. STALLMAN RICHARD MATTHEW;

Que el Art. 3° del Reglamento para el otorgamiento del título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobado por Res. N° 2041-HCS-99 y su modificatoria Res. N° 2363-HCS-001 establece lo siguiente:

*"La propuesta del otorgamiento del título de "Doctor Honoris Causa" debidamente fundada y acompañada por toda la documentación pertinente, podrá ser formulada por las siguientes personas u organismos:*

- a) Señor Rector
- b) Señor/es Consejeros Superiores
- c) Facultades (cada una o varias, por resolución de los Consejos Directivos con el voto de los dos tercios de sus Miembros
- d) Otras instituciones a través de sus Unidades Académicas

*Art. 4°) En todos los casos descriptos en el artículo anterior, la solicitud del título, a consideración del H. Consejo Superior, deberá incluir la lista de 5(cinco) nombres para la constitución de una Comisión ad-hoc que analice los antecedentes y cualidades del candidato propuesto. De esta lista el Consejo Superior elegirá sólo 3 (tres) para la función encomendada".-*

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-en sesión extraordinaria de fecha 06 de marzo de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a los siguientes especialistas que tendrán a su cargo la evaluación de los antecedentes del DR. STALLMAN RICHARD MATTHEW, a los fines de su eventual designación como "DOCTOR HONORIS CAUSA" de la Universidad Nacional de Tucumán:

Prof. María Alicia J. BARRAZ DE TUZZA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. MARÍA ALICIA BARRAZ DE TUZZA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN R. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

1. M. SC. ING. SERGIO SAADE (Prof. Titular de la Universidad Nacional de Tucumán)
2. M. SC. ING. EDUARDO COHEN (Prof. Titular de la Universidad Nacional de Tucumán) :
3. DR. JUAN PABLO GRUER (UTBM FRANCIA): Ing. Electricista-Or. Electrónica Universidad Nacional de Tucumán

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y resérvese en Mesa General de Entradas.

RESOLUCIÓN Nº: 0247 2018  
s.a.

  
Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior